



ENTREGA EN COMODATO A LA IGLESIA PENTECOSTAL APOSTÓLICA EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BAQUEDANO N°975, POBLACIÓN EMILIO GUIDI DE LA COMUNA DE LINARES.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°. 3785,

TALCA,

12 OCT. 2017

VISTOS:

- El Ord N°1819 de fecha 06/10/2017, emitido por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule en el que aprueba el Acta de la Comisión de Administración y Gestión de Bienes Inmuebles de fecha 17/08/2017.
- EL Ord. N° 814 del 31/12/2014 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que instruye e informa en relación a la adquisición, administración y disposición de bienes inmuebles de los SERVIU;
- La Resolución 1600/2008, de la Contraloría General de la República, y
- El D.S. N° 1305/75; el D.S. N° 355/76 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los SERVIU, y el Decreto TRA 272/38/2015 de fecha 05/10/2015 que me designa Director del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- Carta de 08 de mayo 2017, de la Iglesia Pentecostal Apostólica, representada por el pastor Humberto Vergara que solicita renovación de comodato de terreno ubicado en calle Baquedano N°975 Población Emilio Guidi de la comuna de Linares, de una superficie aproximada de 320,00m2 de terreno y 100,00m2 de edificación, inscrito a fojas 1270 N°1300 del Registro de Propiedad del año 1977 del CBR de Linares.
- El propósito es seguir funcionando como iglesia en nuestra comunidad.

RESUELVO:

- ENTRÉGUESE EN COMODATO** por el plazo de **5 años** a la **IGLESIA PENTECOSTAL APOSTÓLICA**, el inmueble ubicado en calle Baquedano N°975 Población Emilio Guidi de la comuna de Linares, de propiedad de este SERVIU de una superficie aproximada de 320,00m2 de terreno y 100,00m2 de edificación, según plano A-528, correspondiente al Lote 1 de la Manzana S del plano de loteo de dicha población, confeccionado por ServiU Región del Maule.
- La Unidad de Gestión de Suelos de este SERVIU procederá a confeccionar el contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



OMAR GUTIÉRREZ MESINA
OMAR GUTIÉRREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL MAULE



- DISTRIBUCIÓN:
- Departamento de Programación y Control
 - Unidad Gestión de Suelos (Marcela Tapia)
 - Departamento Jurídico
 - Oficina de Partes